

# PONENCIAS

## TALLER

### **Género en la historiografía andaluza Balance de resultados y expectativas de investigación**

Coordina:

María Dolores Ramos Palomo

Ponentes:

Gloria Espigado Tocino

María Dolores Ramos Palomo

Sofía Rodríguez López

Encarnación Barranquero Texeira

Concepción Campos Luque

Teresa María Ortega López

PN08/12



El Centro de Estudios Andaluces es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, adscrita a la Consejería de la Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía.

El objetivo esencial de esta institución es fomentar cuantitativa y cualitativamente una línea de estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un más preciso y detallado conocimiento de Andalucía, y difundir sus resultados a través de varias líneas estratégicas.

El Centro de Estudios Andaluces desea generar un marco estable de relaciones con la comunidad científica e intelectual y con movimientos culturales en Andalucía desde el que crear verdaderos canales de comunicación para dar cobertura a las inquietudes intelectuales y culturales.

**Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprografito, magnética o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.**

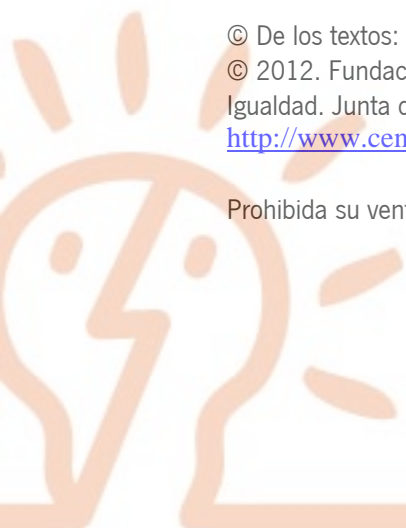
**Las opiniones publicadas por los autores en esta colección son de su exclusiva responsabilidad**

© De los textos: sus autores.

© 2012. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia e Igualdad. Junta de Andalucía

<http://www.centrodeestudiosandaluces.es>

Prohibida su venta.



***Estudios de género y  
represión franquista en Andalucía  
Una reflexión en medio del camino***

**Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA  
Universidad de Málaga**



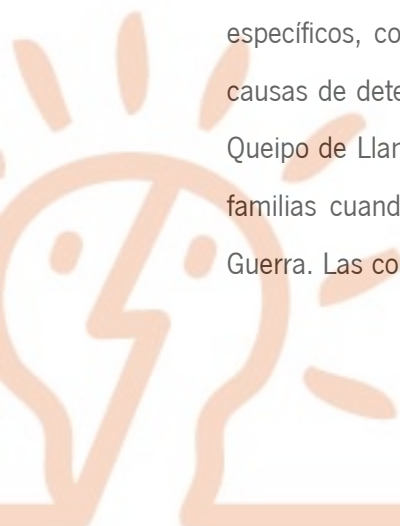
## 1. Los trabajos sobre la violencia contra las mujeres durante la Guerra Civil y el franquismo

En los últimos tiempos han proliferado las publicaciones sobre la represión franquista y lo han hecho en cantidad y en calidad. Sin embargo, los estudios sobre las mujeres, que también han experimentado un importante avance, aún presentan más limitaciones. A veces se trata de estudios locales; otras, de biografías y, no pocas, audiovisuales centrados en algunas tragedias particulares.

La historiografía de la represión en España ha tenido que hacerse eco de la situación de las mujeres. Casi todos los trabajos le dedican capítulos concretos, se detienen en casos con nombres y apellidos, se refieren a cuantificaciones necesarias para evaluar un fenómeno que no estaría completo sin la presencia importante del castigo que sufrieron las mujeres y las consecuencias que tuvieron para ellas mismas, para sus familias y para el conjunto de la sociedad. Prácticamente todas las publicaciones apuntan a una represión diferenciada.

En una comunidad como la andaluza, donde el analfabetismo podía llegar al 70% entre las casadas y un 45 % entre las solteras, en todos los casos niveles más altos que el de los varones, y donde tradicionalmente la militancia en partidos y sindicatos había sido relativamente tímida, la represión fue intensa y abarcó facetas que superan las de la eliminación física o la privación de libertad.

Cientos de mujeres fueron fusiladas pues las sentencias con penas de muerte fueron definitivas y no hubo atenuantes para ellas. Los trabajos y debates sobre las cifras, en absoluto concluidos, son aún más opacos en el caso de las mujeres. Se podría decir que, según las provincias, entre un 2% y un 5% de las personas fusiladas fueron mujeres y aún más bajo fue el porcentaje entre los que fueron eliminados mediante garrote vil. Sin embargo las mujeres sufrieron castigos específicos, como el rapado, la ingesta del aceite de ricino o las violaciones y, además hubo causas de detención atendiendo exclusivamente al parentesco, obedeciendo una disposición de Queipo de Llano. Además les correspondió asumir la responsabilidad de la supervivencia de las familias cuando sus maridos huyeron, fueron detenidos o muertos como consecuencia de la Guerra. Las corrientes historiográficas que se detienen en los padecimientos de la población civil



ante los conflictos están adquiriendo cierto auge a nivel internacional y, de forma particular, la Historia de las Mujeres, como la Historia Social, se están dedicando a considerar estos fenómenos. Así, en los estudios generales sobre la represión franquista, las referencias a las mujeres reprimidas están presentes<sup>1</sup>.

En lo que se refiere al ámbito carcelario, en España ha habido cierta proliferación de estudios tanto de carácter general, como referidos a algunas cárceles de mujeres. Así Ricard Vinyes publicó hace poco menos de diez años un difundido trabajo sobre las presas políticas y sus hijos en las cárceles y en éste y otros trabajos suyos hay referencias a casos de Andalucía, concretamente a prisiones, experimentos como el que realizara Vallejo Nágera en Málaga en 1939 con las presas así como los colegios con niños tutelados por el Patronato de la Merced en localidades andaluzas<sup>2</sup>.

El libro de Ronald Fraser *Escondido...* recoge el calvario del que había sido alcalde de Mijas (Málaga) durante la República quien, acabada la guerra, regresó y se escondió en un hueco de su casa durante treinta años. Fraser dibuja, paralelamente, el drama de la familia de Manuel, particularmente de su esposa Juliana, que dedicada a la recova y recorría a diario más de 30 km. entre la recogida de huevos y la venta en Málaga de los mismos. Sin Juliana el encierro, la resistencia y la supervivencia de su familia no hubiera sido posible<sup>3</sup>.

José M<sup>a</sup> García Márquez en su exhaustiva investigación sobre víctimas del régimen en la provincia de Sevilla, asegura que 727 al menos perdieron la vida a partir de la Guerra y que la mayoría no tenía implicación política y sindical y, precisamente no habían huido de sus pueblos porque no temían las represalias de los ocupantes. Cita algunos casos como los de Isabel Atienza, con 72 años, madre de Saturnino Barneto o Carmen Díaz Ramos, viuda con 5 hijos y hermana de José Díaz, las dos emparentadas con miembros destacados del PCE en Sevilla. De

---

<sup>1</sup> ESPINOSA MAESTRE, F.: "El terror en la II División", en CASANOVA, J., ESPINOSA, F.; MIR, C. y MORENO, F.: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Crítica, Madrid, 2002, pp. 88 y ss; VEGA SOMBRÍA, S.: *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*. Crítica, Barcelona, 2011, pp. 271-283.

<sup>2</sup> VINYES, R.: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Madrid, Temas de Hoy, 2002. Este autor trabajó junto a otros en una obra sobre la relación entre presas y sus hijos, segregados o perdidos, en VINYES, R. ARMENGOU, M. y BELIS, R. : *Los niños perdidos del franquismo*. Plaza & Janés, Barcelona, 2002, pp. 227-232.

<sup>3</sup> FRASER, R.: *Escondido. El calvario de Manuel Cortés*. Crítica-Diputación de Málaga, Madrid, 2006.

las 727 mujeres muertas, 12 estaban embarazadas, es lo que el autor llama *la represión más oculta*. En otros trabajos sobre la represión en Andalucía vienen capítulos o algunas referencias a mujeres<sup>5</sup>

## 2. Los estudios de género en Andalucía

A Pura Sánchez se debe uno de los primeros trabajos sobre represión de mujeres en Andalucía, elaborados a partir de documentación militar, concretamente los consejos de guerra que guardan los fondos de la II División Militar en Sevilla. Su trabajo ha dado lugar a dos publicaciones. La primera, centrada en el período 1936-1949, responde a un proyecto inicial que pretendía abordar el *lenguaje y represión desde una perspectiva de género* y terminó en un amplio trabajo que respondía a cuestiones cuantitativas así como a la especificidad de los castigos a las mujeres, aproximándose al lenguaje represivo desde la semántica<sup>6</sup>. Contamos con una investigación, pues, que además se adentra en las estrategias de supervivencia y resistencia, el rechazo a la reeducación impuesta, la negación sistemática de haber tomado parte en acontecimientos pasados y la menos visible de las estrategias de resistencia, que fue el silencio. Según su autora, de todas, *la resistencia menos documentada, pero quizá la más frecuente*<sup>7</sup>. En la segunda publicación citada, la autora amplía el período de estudio hasta 1958 y mantiene las líneas: mujeres, represión y lenguaje como elementos vertebrados de un trabajo que trata de responder al debate sobre los rasgos cualitativos diferentes a los ejercidos sobre los

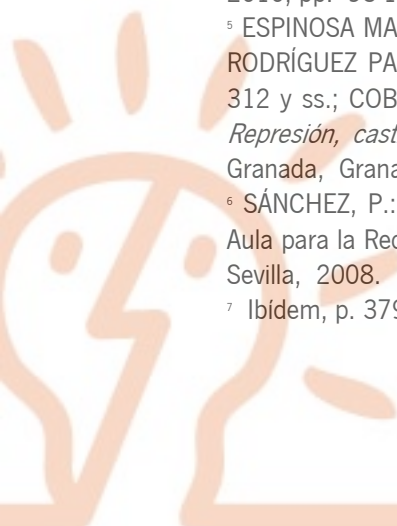
---

<sup>4</sup> El trabajo es por encargo de la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia. Inédito, algunos datos pueden consultarse como GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. *La represión militar en la Puebla de Cazalla, 1936-1943*, en [www.centrodeestudiosandaluces.com](http://www.centrodeestudiosandaluces.com), entre otras publicaciones en las que distingue las mujeres víctimas de la represión. GARCÍA MÁRQUEZ, J.M.<sup>4</sup>: “El triunfo del golpe militar: el terror en la zona ocupada”, en ESPINOSA MAESTRE, F. (ed.): *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*. Crítica, Barcelona, 2010, pp. 93-101.

<sup>5</sup> ESPINOSA MAESTRE, F.: *La Guerra Civil en Huelva*. Diputación Provincial, Huelva, 1996, pp. 435-443; RODRÍGUEZ PADILLA, E.: *La represión franquista en Almería, 1939-1945*. Arráez, Almería, 2007, pp. 312 y ss.; COBO ROMERO, F. y ORTEGA LÓPEZ, M.T.: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Universidad de Granada, Granada, 2005,

<sup>6</sup> SÁNCHEZ, P.: *La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1949) “Individuas de dudosa moral”*. Aula para la Recuperación de la Memoria Histórica y Ayuntamiento de Sevilla, Patronato del Real Alcázar, Sevilla, 2008.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 379



hombres y si esos rasgos, tanto los cuantitativos como los cualitativos, se mantuvieron en la década de los cincuenta. Además de los elementos verbales estudia el sometimiento, el rapado, el aceite de ricino, que eran actos de un gran valor simbólico.

Partiendo de fuentes similares –el Archivo del Juzgado Togado Territorial nº 23-, María Dolores Ruiz Expósito ha acometido su estudio, que ha culminado en la tesis doctoral titulada *Mujeres almerienses represaliadas en la posguerra española (1939-1959)*, que ha sido publicada posteriormente<sup>8</sup>. El estudio, pormenorizado de las causas, tanto derivadas de la actuación en la Guerra Civil como en la Posguerra muestra perfiles bastante precisos de las mujeres de la provincia sujetas a la justicia militar.

Los fondos del Archivo Militar Territorial nº 24 de Málaga han servido para otros trabajos como los de Lucía Prieto para la comarca de Marbella, en los que se detiene ante el fenómeno del anticlericalismo, o bien acomete un acercamiento a varios episodios de la provincia de Málaga<sup>9</sup>. Un caso de la capital, el de una mujer llamada Victoria Merino, fusilada en 1938 con gran cantidad de avales de personas a las que había salvado la vida pero con una acusación, el de *incitadora*, compartido por una mayoría de mujeres republicanas a las que el régimen nunca perdonó su participación política pública, ha sido abordado como caso paradigmático<sup>10</sup>.

Las revistas *on line* están teniendo cada vez mayor difusión y se han hecho eco de artículos sobre la represión de la mujer en Andalucía, partiendo de fuentes documentales diversas, como en la Revista *Historia Actual On Line*<sup>11</sup>.

La introducción en el universo carcelario ha sido uno de los temas recurrentes de los últimos años, como puede apreciarse en la historiografía especializada. Uno de los primeros trabajos elaborados a partir de fuentes de una prisión es un trabajo pionero en Andalucía. En la Prisión

---

<sup>8</sup> La tesis doctoral fue defendida en la Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación. Departamento de Historia, Geografía e Historia del Arte, en 2008, dirigida por Rafael Quiroga-Cheyrouze y Muñoz. Publicada posteriormente RUIZ EXPÓSITO, M.D.: *Mujeres almerienses represaliadas en la Posguerra española (1939-1959)*. Universidad de Almería, Almería, 2008 (CD-rom).

<sup>9</sup> PRIETO BORREGO, L.: “Procesos y procesadas. Mujer y justicia militar en la provincia de Málaga”, en BARRANQUERO TEXEIRA, E. (ed.): *Mujeres en la Guerra Civil y el Franquismo: violencia, silencio y memoria de los tiempos difíciles*. CEDMA, Málaga, 2010, pp. 47-72.

<sup>10</sup> BARRANQUERO TEXEIRA, E.: “Las mujeres ante la justicia militar: el caso de Victoria Merino. Málaga, 1938”, en BARRANQUERO TEXEIRA, E. (ed.): *Mujeres en la Guerra Civil ...*, pp. 73-90.

<sup>11</sup> BARRANQUERO TEXEIRA, “Mujeres malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas y orales”, en *Historia Actual online*, 12, 2007, pp. 85-94 y PRIETO BORREGO, L.: “Mujer y anticlericalismo. La Justicia Militar en Marbella”, *Ibidem*. pp. 95-106.



Provincial de Málaga, entonces en funcionamiento se guardaban, además de libros de cuentas y abastecimientos, los expedientes procesales y los ficheros, tanto de hombres como de mujeres y del geriátrico. Con algunos expedientes y las fichas realizamos un estudio de los ingresos, la procedencia, los delitos y las excarcelaciones de las presas, sin despreciar los testimonios que pudimos conseguir. El resultado fue una publicación temprana, de 1994<sup>12</sup>, que precedió otros trabajos para la cárcel de Ventas, Les Corts, Santurrarán y otras prisiones de mujeres. Una puesta al día de aquel trabajo ha visto recientemente la luz como parte de un número monográfico de la revista *Studia Historica* sobre cárceles de mujeres<sup>13</sup>.

De nuevo, la revista *Andalucía en la Historia* dedicó un dossier, coordinado por Pura Sánchez a *Mujeres entre la represión y la resistencia (1936-1950). Heroínas invisibles*<sup>14</sup>. Además de un estudio comparativo en los Estados totalitarios, elaborado por Carme Molinero, Pura Sánchez dedica varias páginas a las mujeres andaluzas que pasaron por los tribunales militares, deteniéndose en los delatores, las *transgresoras* y los castigos ejemplares, demostrando que la represión sobre las mujeres andaluzas tuvo unos objetivos cualitativamente diferenciados de la ejercida sobre los hombres, como la incidencia en el entorno familiar acentuando el grado de exclusión y debilidad social, cuando la mayoría de las veces los padres, esposos o hermanos estaban huidos, presos o muertos. Las presas en la posguerra es otro capítulo en que se detallan las causas de las mismas por ser esposas, madres e hijas, esto es, por los lazos de parentesco con algunos líderes políticos o sindicales o, simplemente, con algunos soldados que escaparon a la zona republicana o desertaron. Francisco Moreno Gómez dedica un capítulo a las

---

<sup>12</sup> BARRANQUERO TEXEIRA, E; EIROA SAN FRANCISCO, M. y NAVARRO JIMÉNEZ, P.: *Mujer, cárcel, franquismo. La Prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*. Málaga, Grupos Consolidados de Investigación de la Junta de Andalucía, 1994.

<sup>13</sup> BARRANQUERO TEXEIRA, E. y EIROA SAN FRANCISCO, M.: “La cárcel de mujeres de Málaga en la paz de Franco”, en EGIDO LEÓN, A. (coord.): *STVDIA HISTORICA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA. Cárceles de Mujeres*. Vol. 29, 2011, pp. 119-137.

<sup>14</sup> MOLINERO, C.: “Entre el silencio y la invisibilidad. Las mujeres en los Estados totalitarios”; SÁNCHEZ SÁNCHEZ P.: “Individuas y sujetas. Las andaluzas represaliadas por los tribunales militares”; BARRANQUERO TEXEIRA, E.: “Hambre, hacinamiento y doctrina. Las presas en las cárceles de Franco durante la posguerra”; MORENO GÓMEZ, F.: “Guerrilleras y enlaces. Las mujeres en la resistencia antifranquista”; PRIETO BORREGO, L.: “El desafío a la escasez. Estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra” y QUIÑONERO HERNÁNDEZ, LI.: “Verlas y nombrarlas. El deber de recomponer la trama de los relatos no contados”, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, P. (coord.): *Andalucía en la Historia. Mujeres entre la represión y la resistencia (1936-1950). Heroínas invisibles*. 25, 2009.



mujeres de la resistencia armada, un aspecto de la lucha antifranquista que llevó a multiplicar las detenciones de mujeres en la década de los años cuarenta. Lucía Prieto se ocupó del papel destinado a la mujer en la posguerra. En estos *años del hambre* la supervivencia sólo fue posible a partir del despliegue de estrategias, la mayoría diseñadas en espacios femeninos, que eran los ámbitos relacionados con los aspectos más primarios como la alimentación, la higiene, el cuidado de los niños. Tuvieron que enfrentar el hambre, el frío y las enfermedades con ingenio, trabajo y creando unas básicas redes solidarias. La recuperación de los relatos de las mujeres que habían hecho del silencio una estrategia de resistencia ha sido labor de Llum Quiñero Hernández.

El hecho de que un porcentaje elevado de mujeres en sus fichas carcelarias no presenten motivo de su situación de detenidas<sup>15</sup> se relaciona con el parentesco de hombres desertores o huidos con responsabilidades que purgar en el *Nuevo Estado*, constituyendo otra particularidad la permanencia en la cárcel con sus hijos o nietos y teniendo que trabajar de manera informal haciendo punto, cosiendo, bordando o elaborando objetos de artesanía para ayudar, desde la cárcel, a la economía familiar.

Una de tantas mujeres que vivieron la tragedia de la Guerra y la clandestinidad, fue Carmen Gómez Ruiz, una joven malagueña de las JSU, que preparaba oposiciones para trabajar en Hacienda, estudiaba piano y llegó a estar en el Comité de Enlace como administrativa. Ocupada Málaga huyó por la Carretera de Almería con su familia, pero fueron alcanzados. Detenida en el cuartel de Falange como mecanógrafa recordó toda su vida lo que vivió en aquel lugar los primeros días de la ocupación de Málaga. Escapó a Tánger con su hermana pero fue detenida en 1940, intentando no obstante seguir en la difícil militancia clandestina del PCE. En Sevilla vivió con su compañero Luís Campos Osaba, como parte de la estructura del PCE que intentaba reconstruir el Comité Regional<sup>16</sup>. Detenidos en la caída de 1948 junto a otros 40 militantes en la cárcel de Sevilla se escribieron 96 hermosas cartas que han sido publicadas con

---

<sup>15</sup> En el caso de las mujeres presas en Málaga, más de un 28% en sus fichas estaban “sin delito”, en BARRANQUERO TEXEIRA, E.; EIROA SAN FRANCISCO, M. y NAVARRO JIMÉNEZ, P.: *Mujer, cárcel...*, op. cit., p. 47

<sup>16</sup> LEMUS, E. y CORDERO, I.: *La malla de cristal. Actividad política y vida de las comunistas andaluzas en la clandestinidad de los años cuarenta* en *Spagna Contemporánea*. N° 16, 1999, págs. 101-120

un estudio preliminar de Encarnación Lemus<sup>17</sup>. Luis fue fusilado el 12 de marzo de 1949 y Carmen sobrevivió entre la clandestinidad y el exilio.

Precisamente uno de los primeros artículos específicamente sobre mujeres publicados sobre la represión fue el de Antonio Nadal en que dio a conocer el trabajo elaborado por el doctor A. Vallejo Nágera, Jefe de los servicios psiquiátricos del Ejército y Director del Gabinete de Investigaciones Psicológicas de la Inspección de Campos de Concentración, ayudado por el médico Eduardo M. Martínez, Teniente Médico, Jefe de los Servicios Sanitarios de la Prisión Provincial de Málaga. La *investigación sobre Psiquismo del fanatismo* marxista siguió un método parecido al utilizado con los prisioneros internacionalistas en los campos de concentración del Norte si bien en el caso de las presas malagueñas se renunció al estudio antropológico que relacionada la figura corporal con el temperamento, usado con los brigadistas, encuestando a las mujeres mediante una batería de cuestiones que venía a concluir en la natural *ferocidad inusitada de la mujer*. Las conclusiones llevaban a considerar que si las mujeres habitualmente tenían un carácter apacible y dulce se debía a los frenos que obraban sobre ellas, pero cuando cesan esos frenos se despierta el instinto de crueldad y rebasa todas las posibilidades imaginadas, por faltar en las mujeres inhibiciones inteligentes y lógicas<sup>18</sup>. Fue este experimento utilizado para la segregación de los niños a las presas, con el fin de educarlos lejos de sus madres<sup>19</sup>.

Las depuraciones en los puestos de trabajo están más estudiadas en el caso del mundo de la enseñanza. El hecho de que en una proporción elevada hubiera maestras ha llevado a la realización de algunos trabajos centrados en localidades de Andalucía<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> LEMUS, E. (Documentación, introducción y estudio preliminar): *Carmen Gómez Ruiz y Luis Campos Osaba. Cárcel de amor. Una historia real en la dictadura franquista*. Fundación El Monte, Sevilla, 2005.

<sup>18</sup> NADAL SÁNCHEZ, A.: "Experiencias psíquicas sobre mujeres marxistas malagueñas. Málaga, 1939.", en *BAETICA. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. 10, 1987, pp. 365-383.

<sup>19</sup> VINYES, R.: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Madrid, Temas de Hoy, 2002 y VINYES, R. ARMENGOU, M. y BELIS, R.: *Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona, Plaza & Janés, 2002.

<sup>20</sup> REYES, M. y DE PAZ, J.J. : *La represión del magisterio republicano en la provincia de Huelva*. Diputación de Huelva, Huelva, 2010; PETTENGUI, J.A.: *La Escuela Derrotada. Depuración y represión del magisterio en la provincia de Cádiz, 1936-1945*. Quórum, 2005; MORÁN, C.: *Maestras republicanas: la doble depuración*. Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 2012 y FERNÁNDEZ SORIA, J.M.: "Depuración de maestras en el franquismo", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 17, 1999, pp. 249-270. POZO,

Una de las caras que adquirió el control político sobre la población, más allá de la eliminación física o la pérdida de libertad, fue la gestión de los artículos básicos para la vida que hizo el régimen, que eufemísticamente se dio en llamar *rationamiento*. Varias monografías se han hecho eco de la miseria de la posguerra que postergó a la población sometiéndola en todos los sentidos. María Victoria Fernández Luceño ha cruzado con los hilos de la miseria detenidos, mendigos y transeúntes. Las mujeres y las niñas sevillanas en las instituciones de acogida como víctimas de la miseria vivían situaciones dramáticamente descritas<sup>21</sup>. El caso de Almería, magníficamente retratado por Óscar Rodríguez Barreira explica la *delincuencia social* en esos años en los que la prostitución fue un recurso más para sobrevivir<sup>22</sup>. Varias localidades de Málaga, Granada, Jaén y Almería son el ámbito en que desarrolla M.A. del Arco su investigación sobre el racionamiento en lo que llama *apoyos sociales del régimen franquista*. Su libro *Hambre de siglos* repasa la configuración y el funcionamiento de las Juntas Agrícolas, las industrias locales y los problemas de abastecimiento que dieron lugar al estraperlo, una de las actividades más extendidas y perseguidas<sup>23</sup>. Precisamente el estraperlo de más bajo nivel fue uno de los recursos de las mujeres que trataron de sobrevivir. Caracterizadas por Cristián Cerón en un análisis pormenorizado se identifica con toda una década<sup>24</sup>. En Granada M<sup>a</sup> Teresa Ortega se ha ocupado de la evolución económica y los cambios sociales desde el final de la Guerra hasta la Transición<sup>25</sup>. Además del caso de Cádiz<sup>26</sup>, un trabajo centrado en la situación de las mujeres ha sido nuestro trabajo conjunto con Lucía Prieto sobre las estrategias de supervivencia de las

---

M..C.: *La depuración del magisterio nacional en la provincia de Málaga 1936-1942*. CEDMA, Málaga, 2001.

<sup>21</sup> FERNÁNDEZ LUCEÑO, M.V.: *Miseria y represión en Sevilla (1939-1950)*. Ayuntamiento de Sevilla/ Patronato del Real Alcázar, Sevilla, 2007.

<sup>22</sup> Entre otros tiene un capítulo dedicado a *mujeres caídas*, en el contexto de la miseria de los hogares. RODRÍGUEZ BARREIRA, O.: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*. Universidad de Almería, Almería, 2008.

<sup>23</sup> DEL ARCO BLANCO, M.A.: *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental*. Comares, Granada, 2007.

<sup>24</sup> Para la provincia de Málaga véanse los trabajos de EIROA SAN FRANCISCO, M.: *Viva Franco. Hambre, racionamiento, Falangismo. Málaga 1939-1942*. Grupos Consolidados de Investigación de la Junta de Andalucía, Málaga, 1995 y CERÓN TORREBLANCA, C.: *La paz de Franco, la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*. Universidad de Málaga, Málaga, 2007.

<sup>25</sup> ORTEGA LÓPEZ, M.T.: *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada, 1936-1977*. Universidad de Granada, Granada, 2003.

<sup>26</sup> PÉREZ, A.B.: *Estraperlo en Cádiz: la estrategia social*. Quórum, 2004.

mujeres en la posguerra española. La vida de las mujeres, marcada por la autarquía y el racionamiento que es analizado no sólo como una política económica sino también como un instrumento de dominación ideológica. Un elevado porcentaje de mujeres, entonces viudas o con los maridos huidos a causa de la guerra, hubieron de sacar a sus familias adelante. Solas o no, contribuyeron con sus *trabajos particulares* a las economías domésticas en momentos de salarios muy bajos y elevadísimos precios o fueron capaces de sacar adelante a sus hijos en pésimas condiciones. Las dificultades para confeccionar comidas sin apenas productos; enfrentar enfermedades y a veces epidemias<sup>27</sup> sin medicinas ni productos higiénicos les llevó a dedicarse clandestinamente al mercado negro como fórmula de supervivencia, a confeccionar comidas en grupo, compartiendo recetas particulares a partir de pocos artículos y a ayudarse haciendo largos recorridos para abastecerse o intercambiar artículos y realizando todo tipo de actividades, generalmente pagadas en especie, para sobrevivir<sup>28</sup>

### 3. Limitaciones sobre conocimiento actual

Cierto es que en bastantes monografías aparecidas los últimos años los fenómenos de violencia parecen resultado inmediato de la venganza, para edificar un nuevo régimen sobre bases sólidas mediante la implantación del terror y la liquidación de los enemigos<sup>29</sup>, lo mismo que aparecen profusamente análisis sobre las víctimas del franquismo de forma descontextualizada, faltando la explicación real de las causas y comparando con la violencia de la etapa republicana sin que necesariamente suponga una derivación.

Además de los contenidos debe tenerse en cuenta el tema de los archivos en Andalucía, como en el resto de España, que llevan a los historiadores e historiadoras al mundo de las pesadillas. La interpretación que de las disposiciones legales hacen algunos archiveros no permite la consulta a documentación aún *clasificada, restringida, no catalogada*. Seguramente la crisis

---

<sup>27</sup> JIMÉNEZ LUCENA, I.: *El tífus en la Málaga de la posguerra. Un estudio histórico- médico en torno a una enfermedad colectiva*. Universidad de Málaga, Málaga, 1990.

<sup>28</sup> BARRANQUERO TEXEIRA, E. y PRIETO BORREGO, L.: *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*. CEDMA, Málaga, 2003.

<sup>29</sup> COBO ROMERO, F.: "Reflexiones y planteamientos generales", en COBO ROMERO, F. (coord.): *La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*. Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2012, pp. 15-27.

económica contribuye a la falta de proyectos de investigación y ayude también a que la apertura de archivos se limite aún más que en la actualidad. En algunos archivos se dificultan las reproducciones, permitiendo en algunos casos fotocopias limitadas, fotografías previo permiso o con límites horarios que hacen imposible la consulta regular. Contrasta con el mejor acondicionamiento de los archivos existentes, particularmente los Archivos Provinciales, que están recibiendo fondos documentales que pueden ser de gran interés para estos temas, junto a una gran dosis y voluntarismo por parte de los historiadores, que pueden desembocar en experiencias positivas.

Sabemos que numerosos son los archivos de ámbito nacional cuyos fondos tienen documentación de las diferentes provincias andaluzas<sup>30</sup>. En el Archivo de la Segunda División Militar se conservan 90.000 fichas correspondientes a personas de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Jaén, Málaga, Granada, Almería y Badajoz. El Archivo Militar Territorial 23 de Almería y el 24 de Málaga pueden abrir nuevos caminos en los contenidos y en las metodologías. Algunos, poco acondicionados para la consulta, la mayoría tienen horarios muy restringidos.

Además de las limitaciones de las fuentes, es preciso utilizar nuevas categorías de análisis y elaborar los trabajos desde nuevas perspectivas culturales de género pues se han utilizado mayoritariamente las descripciones positivistas faltas de reflexión. La tendencia a sobrevalorar los elementos cuantitativos desechan los elementos simbólicos, los aspectos de la vida cotidiana y las creencias que movían a delatores, víctimas y personas de a pie.

Los trabajos elaborados hasta ahora sobre mujeres están hechos a partir de catas en la documentación, la mayoría de las veces insuficientes, extrapolarlo las conclusiones de unas comarcas a otras y unas coyunturas al resto. A medio camino aún, es necesario continuarlo y recorrerlo procurando optimizar los elementos a nuestro alcance.

---

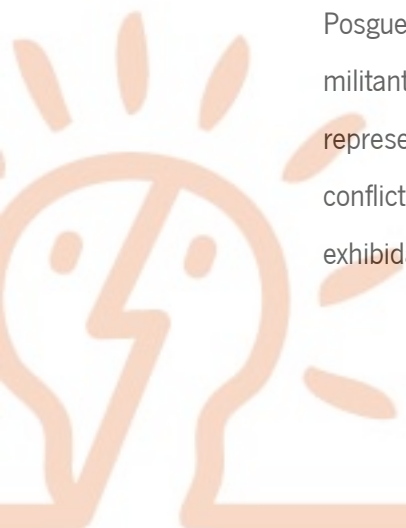
<sup>30</sup> ÁLVAREZ REY, L.: “La Andalucía Contemporánea: niveles de conocimiento, fuentes y materiales didácticos”, en ÁLVAREZ REY, L. y LEMUS LÓPEZ, E. (eds.): *Historia de Andalucía Contemporánea*. Universidad de Huelva, Huelva, 1998, pp. 21-56



#### 4. Posibilidades en las líneas de investigación futuras

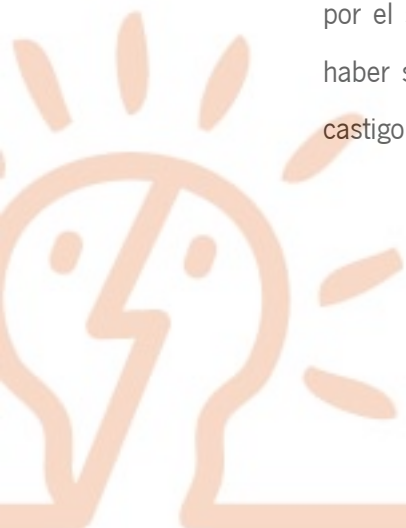
La historiografía relativa a la represión de las mujeres, iniciada en la década de los años ochenta del pasado siglo, y enriquecida en la última década con trabajos elaborados a partir de los fondos de los archivos militares, de los Gobiernos Civiles y los testimonios, presentan notables avances que sitúan las monografías sobre casos andaluces en los más altos niveles de la investigación española. Sin embargo, son apreciables numerosas carencias, derivadas de las limitaciones espaciales de los objetos de estudio, y las documentales, anteriormente expuestas. Es posible avanzar en las siguientes propuestas:

1. Sin estar superado, en absoluto, el debate sobre la cuantificación, se impone la necesidad de acercarnos –si no es posible el conocimiento exhaustivo-, al número de mujeres asesinadas, en relación con las cifras totales, así como los datos que pueden explicar la naturaleza, las profesiones, las causas, las denuncias y los avales así como cualesquiera datos que aporten luz sobre este colectivo reprimido.
2. Sería también deseable conocer en todas las provincias el desarrollo jurídico y político y la vida en las prisiones andaluzas de mujeres. Algunos archivos provinciales están catalogando los fondos procedentes de las prisiones, algunas hasta ahora en funcionamiento. La presencia de algunos trabajos de carácter local aún no permiten un estudio comparativo a partir de las fichas y los expedientes procesales de otros lugares que, seguramente, presentan matices o diferencias.
3. Los trabajos de investigación a partir de las fuentes documentales de los archivos militares son prometedoras. Permiten no sólo completar datos relativos a las penas de muerte de las mujeres o de sus detenciones sino que proporcionan una variadísima casuística capaz de abarcar aspectos sobre la vida, durante la República, la Guerra y la Posguerra, excepcionales. Los consejos de guerra no sólo se les formalizaban a las militantes políticas o sindicales, o para las que arengaron públicamente contra quienes representaban los símbolos de la tradición o la reacción, sino que simples comentarios, conflictos entre vecinos y familias, costumbres, creencias, identificaciones eran exhibidas entre los documentos, entre los que no faltan fotografías, carnés, avales, vales



y un sinfín de datos y objetos aportados como pruebas de valor histórico, para el conocimiento de los aspectos *cualitativos* de la represión.

4. La década de los años cuarenta, marcados por la miseria, el racionamiento y la clandestinidad pueden ser el contexto adecuado para elaborar estudios de género que superen el marco interpretativo de la denominada *historia contributiva de las mujeres*. No pueden seguir siendo vistas como las que aportan o contribuyen a la existencia de los partidos clandestinos, o las que apoyan a los guerrilleros, o son capaces de confeccionar comidas con recursos limitados. Las mujeres se convierten en verdaderas protagonistas en el período del racionamiento. Las estraperlistas, las mujeres convertidas en el único recurso de la familia, las obreras con trabajos remunerados o pagadas en especie son imprescindibles en las redes de intercambios cuando se habían hundido las rutas comerciales con la Guerra y son imprescindibles, también en la configuración de redes solidarias entre los núcleos familiares en los barrios, las casas de vecinos y otros lugares de convivencia. El particular mundo del trabajo, en el que predominaban los salarios de miseria o el pago en comida y las situaciones límite llevaron a las mujeres a subvertir la dinámica que había provocado la exclusión de sus familias, como el recurso al estraperlo, o, en casos extremos, el uso de anónimos, los robos o la actividad guerrillera.
5. En cuanto a los castigos específicos, la historiografía andaluza puede emular modelos y contenidos de otras comunidades españolas y, en otros casos, de estudios de resistencias en la II Guerra Mundial, incluso en otras sociedades. Fabrice Virgili se ha introducido en el mundo de las rapadas, uno de los castigos más silenciados y exclusivos que sufrieron las mujeres. En España mientras se multiplicaban las entrevistas a los presos y a los guerrilleros, nadie se ocupaba de las rapadas, ayudados por el silencio de las mismas. Acusadas de haber colaborado con los alemanes o de haber sido sus amantes en Francia, cerca de 20.000 mujeres fueron rapadas y ese castigo, en modo alguno, fue espontáneo. Dice F. Virgili que *fue una represión sexuada*



del colaboracionismo y no de la mera condena de una colaboración sexual<sup>31</sup>. Como en cualquier otro lugar, es un acto de violencia entre semejantes que se desarrolla en el estrecho tejido de la comunidad, ya sea rural o urbana, una violencia de proximidad cuyos protagonistas se reconocen y de la que todos conservarán en su memoria. En Andalucía, las víctimas de estos castigos han sido las más reacias a ofrecer sus testimonios sobre violaciones y coacciones y vejaciones aunque a veces estos casos se reflejan en la documentación escrita de los archivos. Las violaciones y las presiones sexuales constituyen otro capítulo en el que difícilmente son las mujeres las que ofrecen sus testimonios. Francisco Espinosa ha publicado casos, a partir de documentación militar, de violaciones en la provincia de Sevilla y Cádiz, con el desamparo legal para las mujeres, esposas de detenidos, fusilados o huidos, que, con frecuencia hubieron de recurrir a la prostitución, quedando en total impunidad las agresiones<sup>32</sup>. De singular interés para entender estas dinámicas, la aportación de la psiquiatría y la psicología, que han dado acertadas manifestaciones sobre el miedo en la Posguerra, habrían de ser herramientas explicativas en fenómenos relacionados con la represión<sup>33</sup>

6. La situación en el mundo del trabajo debe ser un centro de atención en la Historia de las Mujeres. Los salarios, más bajos que los de los varones en las bases de trabajo y en las disposiciones de los Gobernadores, así como la iniciación desde niñas a los trabajos del campo o como sirvientas habrían de tener consecuencias en la falta de formación. Los padrones municipales pueden ser la base de trabajos sobre la situación de las sirvientas. Por otra parte, los fondos que constituyen las denuncias en la Delegación de Trabajo y los fondos de *Armonía social en el trabajo* del Sindicato Vertical son reveladores. Los salarios de miseria explican las situaciones de exclusión social de las familias en las que el padre o la madre, a causa de la represión política, faltaban. Frente a la interpretación liberal, lineal y progresiva, la interpretación marxista clásica consideraba que las mujeres

---

<sup>31</sup> VIRGILI, F.: "Víctimas, culpables y silenciosas: memorias de las mujeres rapadas en la Francia de la Posguerra", en ARÓSTEGUI, J. y GODICHENAU, F. (eds.); *Guerra Civil. Mito y memoria*. Marcial Pons, Madrid, 2006, pp. 361-372 y GONZÁLEZ DURO, E.: *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*. Siglo XXI, Madrid, 2012.

<sup>32</sup> ESPINOSA MAESTRE, F.: *La justicia de Queipo*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 221-250.

<sup>33</sup> GONZÁLEZ DURO, E.: *El miedo en la posguerra*. Oberón, Madrid, 2003.



habían pasado a sufrir una mayor explotación en el mundo capitalista, y una de las regresiones tiene lugar con los regímenes fascistas<sup>34</sup>. Como en las reflexiones de Patricia Branca<sup>35</sup> sobre la sociedad victoriana, que desvela un tipo de mujer alejada de los estereotipos que la consideraban ociosa y frívola, en el franquismo una mayoría se alejaba igualmente de los modelos que a toda costa trataba de imponer el régimen para las mujeres. Como han demostrado L.A. Tilly y D. Scott la institución familiar sufrió un proceso de adaptación pero nunca su destrucción, más bien una reestructuración dentro de las familias en las que las mujeres quedaban peor paradas<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> DE GRAZIA, V.: “Patriarcado fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini, 1922-1940” y BOCK, G: “Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres”, en DUBY, G. y PERROT, M. (dir.): *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX.*, Taurus, Madrid, 1993, pp. 139-201.

<sup>35</sup> BRANCA, P.: *Silent Sisterhood, Middle Class Women in the Victorian Age*. Croom Helm, Londres, 1975

<sup>36</sup> Recogido en NASH, M. (ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Ediciones Del Serbal, Barcelona, 1984, p. 43, o PEINADO, M.: *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Los libros de la catarata, Madrid, 2012.